



CORPESCA S.A.

Arica, 5 de julio de 2017.-

36 - 2017

Señor
Capitán de Puerto de Arica
PRESENTE

REF.: - Fiscalización efectuada a espacios concesionados, con fecha 5 de abril de 2017.-
- D.S. N° 247, de 27 de agosto de 2009.

De mi consideración:

En relación a las fiscalizaciones efectuadas a nuestras Plantas, con fecha 5 de abril de 2017 y con la finalidad de mantener informada de nuestros avances a esa Autoridad, comento:

OBSERVACIONES AUTORIDAD MARITIMA:

- De los cuatro pontones otorgados, uno se encuentra en mantención al igual que la correspondiente cañería de aducción.

MEDIDAS CORRECTIVAS.

- a) Vengo en informar a ud. que el pontón se mantendrá en mantención hasta no definir si cumple con las condiciones para ser fondeado nuevamente. Se informará a esa Autoridad una vez se tenga una propuesta definitiva.
- b) En lo que dice relación a la cañería aductora, aún se están efectuando los estudios necesarios para su reinstalación. Se informará a esa Autoridad, una vez se proceda a su reinstalación.

Se hace presente a Ud. que por tratarse de concesiones de larga data e instalaciones que tienen una vida útil acotada, constantemente, se están efectuando reparaciones y recambios, necesarios para operar eficientemente.

Lo anterior, para su conocimiento.



Saluda afectuosamente,

P. CORPESCA S.A.

